RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000802076 **División:01**
Pedido 1000000566
Contrato 4600107687
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 09.07.2026 **Dependencia:**
Descripción del pago: 5
Objeto del contrato: Interventoría para la construcción y mejoramiento de puentes, conexiones viales y obras complementarias asociadas

Proveedor

Codigo: 1200059956 **Nit:** 9020379591 **Nombre:** Consorcio Hupernikao Intervial Mede

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240080	INTERVENTORIAS (REM SER TEC)	73.616.029	87.603.075,00	1705010500	110000126		010
		TOTAL	**73.616.029**	**87.603.075,00**				

Creado por DORIS VALENCIA JARAMILLO
Registrado el 09.07.2026 15:23:51

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.